REUNIÓN PÚBLICA DE SORTEO PARA SELECCIONAR LOS DIEZ (10) POSIBLES OFERENTES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA CONTRATOS DE MENOR CUANTÍA No. MP-SI-SA-002-2020.

PROCESO	OBJETO	INSCRITOS
MP-SI-SA-002-2020	REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.	65

ACTA

El día 30 de octubre de 2020 a las 10:12 A.M., se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Municipio de Popayán, El Ingeniero **CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ**, Secretario de Infraestructura; **JESSICA MEDINA BELTRAN**, Asesora Jurídica del Despacho; **SAMAIDA GOMEZ RUIZ**, Secretaria General; **MAELVI ORTIZ MORENO**, Contratista Secretaría de Infraestructura, con el objeto de dar inicio al citado evento público en presencia de los asistentes que se encuentran conectados por el enlace de la aplicación MEET, el cual fue enviado con posterioridad mediante la plataforma SECOP II.

De conformidad con la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional, Departamental y municipal en atención a la contingencia generada por el COVID-19 y conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto Nº. 440 del 20 de marzo de 2020, el cual establece que "las Audiencias Públicas que deban realizarse en los procedimientos de selección podrán realizarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, entes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar "(...)", comparecieron a la misma en Medio Digital a través de la plataforma Google Meet en el siguiente enlace https://meet.google.com/qpv-xdes-tyb

Con el fin de realizar la Reunión Pública para selección de oferentes del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA CONTRATOS DE MENOR CUANTÍA No **MP-SI-SA-002-2020**, a los asistentes presentes se les brindó una inducción acerca de la metodología establecida en el numeral 2.6.1 de los pliegos de Condiciones.

Si el número de inscritos es mayor a diez (10), la Entidad realizará el sorteo de consolidación de oferentes en vivo mediante la aplicación ZOOM o MEET, con la utilización de balotas que serán extraídas por funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Secretaría General o funcionarios del Municipio de Popayán.

El procedimiento de selección para la consolidación de oferentes, se realizará en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar previsto para tal fin en la cronología del proceso de la siguiente forma:

Se utilizarán tres bolsas identificadas como centenas, decenas y unidades.

Se introducirán en la bolsa identificada como unidades, 10 balotas iguales cada una con un número de 0 a 9.

Si el número total de inscritos es igual o menor a 99 no se empleará la bolsa identificada como centenas y en la

bolsa identificada como decenas se introducirá balotas cada una con un número de 0 a N, donde N es la cifra de las decenas del número total de inscritos.

Si el número total de inscritos es mayor a 99 se introducirá en la bolsa identificada como decenas, 10 balotas iguales cada una con un número de 0 a 9 y en la bolsa identificada como centenas se introducirán balotas cada una con un número de 0 a M, donde M es la cifra de las centenas del número total de inscritos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones, se llevará a cabo el siguiente orden del día:

1. Lectura de los proponentes inscritos en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Popayán.

2. Establecimiento de la selección de los diez (10) posibles oferentes en cumplimiento de lo regulado en los pliegos de condiciones.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lectura de los proponentes inscritos en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Popayán Tal como se relacionan a continuación, los inscritos que se presentan son aquellos que cumplieron con lo estipulado en el pliego de condiciones para realizar la inscripción de manifestación de interés dentro del horario estipulado y son por lo tanto inscripciones válidas de conformidad con lo establecido en la plataforma del SECOP II, tal y como dice el pliego de condiciones. Dicha inscripción se podría efectuar hasta el día y hora indicados para el efecto. Una vez efectuada la inscripción en la plataforma del secop II, el número asignado para participar en el sorteo, corresponderá al asignado en el orden establecido en lista de manifestación de oferentes.

SEGUNDO. Establecimiento de la Selección de los diez (10) posibles oferentes.

Para la selección de la lista de los posibles oferentes, en el PLIEGO DE CONDICIONES "Si el número de inscritos es mayor a diez (10), la Entidad realizará el sorteo de consolidación de oferentes en vivo mediante la aplicación ZOOM o MEET, con la utilización de balotas que serán extraídas por funcionarios de la Secretaría.

El procedimiento de selección para la consolidación de oferentes, se realizará en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar previsto para tal fin en la cronología del proceso de la siguiente forma:

Se utilizarán tres bolsas identificadas como centenas, decenas y unidades.

Se introducirán en la bolsa identificada como unidades, 10 balotas iguales cada una con un número de 0 a 9.

Si el número total de inscritos es igual o menor a 99 no se empleará la bolsa identificada como centenas y en la bolsa identificada como decenas se introducirá balotas cada una con un número de 0 a N, donde N es la cifra de las decenas de número total de inscritos.

Si el número total de inscritos es mayor a 99 se introducirá en la bolsa identificada como decenas, 10 balotas iguales cada una con un número de 0 a 9 y en la bolsa identificada como centenas se introducirá balotas cada una con un número de 0 a M, donde M es la cifra de las centenas del número total de inscritos.". Con base en lo anteriormente expuesto se informa que para el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA CONTRATOS DE MENOR CUANTÍA No. MP-SI-SA-002-2020 los inscritos habilitados son 65.

Instalada la reunión y dadas las indicaciones pertinentes sobre el procedimiento a seguir para la selección de los diez (10) posibles oferentes, tal como lo establece la invitación, se procede a dar inicio al procedimiento.

A continuación, se extrajeron las balotas a fin de conformar la lista de proponentes, respecto a los números otorgados en la inscripción, dándose la siguiente secuencia de números relacionada y de esta forma obtener los diez (10) seleccionados en el sorteo, así:

1. RENOVA INGENIEROS S.A.S
2. FIDEL CORREDOR
3. EDGAR CADAVID
4. ARQ - SMG
5. PARDO INGENIERIA S.A.S
6. CONSORCIO VIAL ISNOS 05
7. DICOIN INGENIEROS S.A.S
8. VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ
9. JB
10. REALJA INGENIERIA S.A.S

TERCERO: Publicación en la página del Secop II .

Una vez seleccionados los diez (10) proponentes a presentar propuesta, la página del Secop II, y cualquier ciudadano puede ingresar a ella para conocer los diez (10) seleccionados.

Observaciones: La asistente LINA OLMOS, mediante el chat manifiesta: "10:31 *solicito respetuosamente, se deje constancia en acta que la entidad afirma no conocer los porcentajes de participación de los integrantes de los consorcios y uniones temporales, aduciendo que la plataforma no les permite. Muchas Gracias*"

La Entidad se permite aclarar que el listado de los proponentes se obtiene conforme lo arroja la plataforma del SECOP II, la cual genera un listado de manera automática, y los interesados manifiestan interés de acuerdo al procedimiento estipulado en el sistema, por tal razón no permite visualizar el porcentaje de participación de un proponente plural.

Por la Entidad,

Siendo las 10:54 am. se da por terminada la presente diligencia y se suscribe por quienes intervinieron en ella,

CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Popayán

SAMAIDA GOMEZ RUIZ
Secretaria General
Municipio de Popayán

JESSICA MEDINA BELTRAN
Asesora despacho

MAELVI ORTIZ MORENO
Abogada Contratista